



ITINERARIO FORMATIVO

**GUÍA PRÁCTICA DEL
ITINERARIO FORMATIVO
PARA LA INCIDENCIA
DE LAS ASOCIACIONES
DE MUJERES Y/O
FEMINISTAS DE COMFIN
EN LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS Y EN LA
SOCIEDAD**



Coordinadora de Organizaciones
de Mujeres y/o Feministas por
la Igualdad en Navarra. **Nafarroa**
osoko Emakume Elkarteen Federazio

Autora:
Eva Isturiz García

Edita:
Coordinadora de Organizaciones de Mujeres
y/o Feministas por la Igualdad en Navarra

Editado en Pamplona en febrero de 2026

Email: comfinavarra@gmail.com

www.comfin.org



Coordinadora de Organizaciones
de Mujeres y/o Feministas por
la Igualdad en Navarra. **Nafarroa**
osoko Emakume Elkarteen Federazio

SUBVENCIONA

Instituto
Navarro
para la Igualdad




Nafarroako
Berdintasunerako
Instituta

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua





... “La protesta de las mujeres recorre el mundo hace más de siglo y medio. Desde que nuestras ancestas y nuestras contemporáneas se dieron cuenta de que su situación, la injusticia vital y la infelicidad que las embargaba no era natural, tenía causas históricas y era posible cambiar...”

Marcela Lagarde, política, académica, antropóloga e investigadora mexicana, especializada en etnología y representante del feminismo latinoamericano.



PRESENTACIÓN

La incidencia política de las asociaciones de mujeres y del movimiento feminista es una herramienta fundamental para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, y así lograr una vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas. Toda la legislación vigente en este campo, los organismos de igualdad, el Pacto de Estado, ... han sido fruto de esa incidencia en las políticas públicas, de ese trabajo realizado durante años por las mujeres, organizadas y en ocasiones sin esa organización.

Es por ello que, desde la Coordinadora de Organizaciones y/feministas por la igualdad en Navarra (COMFIN), se elaboró un ***Itinerario formativo para la incidencia de las asociaciones de mujeres y/o feministas de COMFIN en las políticas públicas y en la sociedad***. En él se propone un camino de capacitación a transitar para que, a partir de su realidad, estas organizaciones puedan continuar incidiendo progresivamente, de forma planificada, sistemática y homogénea, en las políticas públicas a todos los niveles: estatal, foral y local.

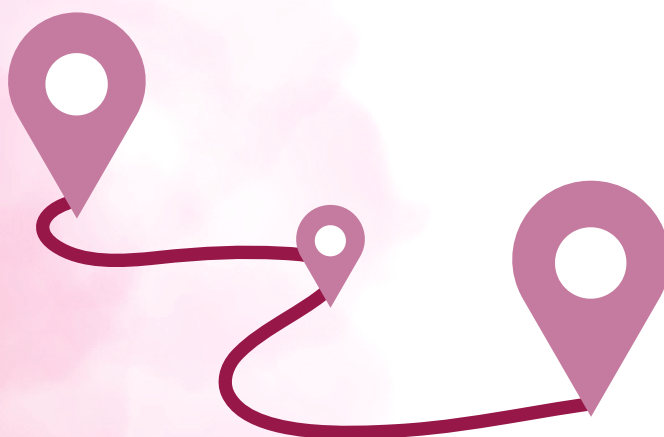
Este documento que presentamos, la ***Guía práctica del Itinerario formativo para la incidencia de las asociaciones de mujeres y/o feministas de COMFIN en las políticas públicas y en la sociedad***, pretende ser una herramienta práctica y complementaria de ese trabajo, para que facilite a quienes la utilicen su aplicación, de manera más sencilla y directa.

Recoge las cuestiones básicas que hay que conocer para conseguir logros en procesos de incidencia: los conceptos, la normativa referente, las claves a tener en cuenta, una ficha para poder diseñar un plan de incidencia y algunas claves fundamentales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres que van a realizarlos. También contiene ejemplos reales de incidencia en políticas públicas internacionales, europeas, forales y locales, para facilitar de esta manera su reflejo en la práctica cotidiana.

También se quiere subrayar que la elaboración de este Itinerario ha estado basada en un proceso participativo y colaborativo con las asociaciones, con un proceso de trabajo de análisis y reflexión, en el que han intervenido personal de las propias organizaciones de mujeres y el personal técnico de COMFIN, cuya labor hay que poner en valor y reconocer como elemento imprescindible en el impulso de las políticas públicas de igualdad.

Todo este trabajo, unido al hacer de la asistencia técnica responsable de este proyecto de incidencia, ha culminado en un documento que pretende constituirse en el recorrido que la coordinadora propone a sus asociaciones para que, a partir de su realidad, puedan incidir progresivamente, de forma planificada, sistemática y homogénea, en las políticas públicas a todos los niveles: estatal, foral y local.

Este itinerario se convierte además en una herramienta válida para otras organizaciones que deseen trabajar en torno a él, pretende ser percibido como un instrumento orientativo, flexible, y útil, que les ofrezca cobertura tanto en los contenidos, como en el territorio en el que se ubiquen.



CONCEPTOS BÁSICOS

Acantilado de cristal

Trampa sexista en la que las mujeres son promocionadas a puestos de liderazgo durante crisis u otros períodos de alto riesgo de fracaso.

Acción positiva

Son medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres. Tales medidas, que serán aplicables en tanto subsistan dichas situaciones, habrán de ser razonables y proporcionadas en relación con el objetivo perseguido en cada caso.

Agenda feminista

Conjunto de objetivos y acciones políticas y sociales que buscan la emancipación y la igualdad de las mujeres, abordando la discriminación de género y promoviendo la autonomía en todos los ámbitos. Se centra en la transformación social para lograr una sociedad más justa, con un enfoque en los derechos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, la erradicación de la violencia de género y la participación política y económica.

Alianzas

Pacto, convenio o tratado en que se recogen los términos en que se alían dos o más partes.

Androcentrismo

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. Conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres.

Conciliación

Capacidad de equilibrar las responsabilidades profesionales con la vida personal, familiar y social, permitiendo que una persona pueda compatibilizar su trabajo con el cuidado de su familia, sus estudios, sus actividades de ocio y su bienestar personal.

Corresponsabilidad

Es compartir de manera equitativa las tareas, responsabilidades y la carga mental asociadas con el cuidado de las personas dependientes, las tareas domésticas y el sostenimiento de la vida. Implica no solo la realización de las tareas físicas, sino también la planificación, la gestión emocional y la toma de decisiones.

División sexual del trabajo

División de las tareas y trabajos en la sociedad en función de lo que esta misma sociedad considera «femenino» y «masculino», es decir, adscripción de roles en base a estereotipos de género.

Discriminación directa e indirecta

Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

En cualquier caso, se considera discriminatoria toda orden de discriminar, directa o indirectamente, por razón de sexo.

Empoderamiento

Proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en sus vidas. El empoderamiento individual les permite ganar autonomía, autoestima y autocuidado. El empoderamiento colectivo ofrece la fuerza necesaria para cambiar las desigualdades de género estructurales persistentes en el espacio privado y en el espacio público, a nivel local, foral, nacional e internacional.

Eficacia

Criterio que tiene relación con los resultados esperados de la acción y con los que finalmente se han conseguido. Se trata de comprobar si lo que se pretendía se ha cumplido. Desde el enfoque de género, las acciones serían eficaces si consiguen resultados concretos para mejorar las oportunidades de las mujeres y paliar las desigualdades genéricas.

Eficiencia

Criterio que establece la relación entre los resultados obtenidos y su coste. Una acción que pretenda ser eficiente debería conseguir los resultados en el menor coste posible.

Espacio privado

Es el ámbito de las tareas reproductivas, que aseguran que las tareas productivas puedan realizarse, y contribuyen al desarrollo de la vida. Ligado al cuidado y los afectos, es el espacio por antonomasia destinado a las mujeres.

Espacio público

Es aquel en el que se desarrollan las actividades productivas (sociales, laborales, políticas...) fundamentales para el desarrollo de la vida de una comunidad. Es el lugar privilegiado para la toma de decisiones y según el sistema sexo-género, son los hombres quienes protagonizan este espacio.

Feminismo

Pensamiento y movimiento que propugna la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Mandatos de género

Normas sociales y culturales, no escritas, que obligan a comportarse de determinada manera por ser mujer o ser hombre.

Micromachismos

Pequeños gestos, actitudes, comentarios y prejuicios que se manifiestan en lo cotidiano contribuyendo a la inequidad y colocando a la mujer en una posición inferior al hombre en ámbitos sociales, laborales, jurídicos y familiares.

Misoginia

Enemistad histórica patriarcal que enfrenta a las mujeres construyéndolas como rivales, competitivas, sospechosas unas de otras.

Necesidades estratégicas

Son las diferencias entre una situación actual y su estado futuro deseado, que se definen a través de una planificación. Identifican los objetivos a largo plazo (objetivos estratégicos) y las acciones necesarias para alcanzarlos.

Necesidades prácticas

Son las referidas a la mejora de la condición de vida de las mujeres, relacionadas con la supervivencia, como vestido, alimentación, agua, vivienda, etc.

Incidencia política feminista

Es un proceso estratégico mediante el cual el movimiento feminista y otras organizaciones de mujeres buscan transformar las estructuras de poder y la toma de decisiones gubernamentales para lograr la igualdad de género, promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar las desigualdades y discriminaciones estructurales que les afectan todavía en nuestra sociedad.

A partir de aquí se tiene que reflexionar sobre cuál o cuáles son los problemas específicos que se quieren resolver y sus posibles soluciones. Resulta fundamental que las propuestas que se realicen sean factibles en su consecución.

Perspectiva de género

Es una herramienta analítica y de transformación para entender cómo las diferencias de género, que son construcciones sociales, influyen en las oportunidades, roles y relaciones de poder entre hombres y mujeres. Su objetivo es visibilizar y cuestionar las desigualdades y discriminaciones basadas en el sexo, buscando lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Políticas públicas

Son las acciones u omisiones de las administraciones públicas para abordar problemas sociales, económicos o ambientales. Se trata de un proceso de toma de decisiones, que involucra normas, planes y programas diseñados para solucionar una necesidad colectiva, mejorar la calidad de vida y lograr objetivos específicos en beneficio de la ciudadanía.

Sistema patriarcal

Sistema social por el cual se establece un orden de dominio de los hombres sobre las mujeres, poniendo al hombre como modelo de lo humano y estableciendo una división sexual del trabajo.

Sistema sexo-género

Es una construcción social y cultural que vincula el sexo biológico con roles, comportamientos y expectativas de género preestablecidos (masculino y femenino). Permite examinar las desigualdades sociales, los roles de poder y las construcciones culturales que resultan de esta asociación. Su significado implica que la distinción entre masculino y femenino no es puramente biológica, sino que está influenciada por factores históricos, sociales y culturales que jerarquizan y sustentan las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres.

Suelo pegajoso

Término que describe la dificultad de las mujeres para progresar en el mercado laboral, manteniéndolas en trabajos precarios, de baja cualificación y mal remunerados, a menudo como resultado de la acumulación de responsabilidades de cuidado. Se manifiesta en la infrarrepresentación de mujeres en puestos de responsabilidad.

Redes de mujeres

Grupos de colaboración y apoyo mutuo entre mujeres, con objetivos que van desde el desarrollo de habilidades y el empoderamiento hasta la lucha contra la violencia de género y la promoción del desarrollo económico.

Sororidad

Concepto que promueve la hermandad, la confianza y el apoyo para transformar las relaciones entre mujeres.

Techo de Cristal

Es una barrera invisible que encuentran las mujeres en un momento determinado de su desarrollo profesional, a partir del cual muy pocas mujeres franquean dicha barrera, estancando la mayoría su carrera profesional. Las causas de este estancamiento provienen de los prejuicios sobre la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos de responsabilidad, así como sobre su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y a las responsabilidades familiares y domésticas, actividades que suelen coincidir con las fases de itinerario profesional ligadas a la promoción profesional.

Violencia contra las mujeres

Es la que se ejerce contra éstas por el hecho de serlo o que les afecta de forma desproporcionada como manifestación de la discriminación por motivo de género y que implique o pueda implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones o la privación arbitraria de la libertad, en la vida pública o privada. Violencia de pareja o expareja, violencia sexual, feminicidio, trata, prostitución y/o explotación sexual, matrimonios a edad temprana y/o forzados, mutilación genital femenina.

NORMATIVA BÁSICA

-CEDAW, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

<https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

-Convenio de Estambul, Tratado del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

<https://rm.coe.int/1680462543>

-Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

-Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>

-Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-4950>

-Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-6777-consolidado.pdf>

CLAVES PARA TENER EN CUENTA

- ✓ Hay incidencias en las políticas públicas con resultados a corto, medio y largo plazo, dependiendo los objetivos transformadores que se persigan y las soluciones que se propongan.
- ✓ La incidencia política es un proceso acumulativo. Es más que una acción. Requiere de estrategias variadas e implementadas a través del tiempo, con mucha creatividad y persistencia. En ocasiones se producen errores, lo importante es aprender de ellos, no desanimarse e ir fortaleciendo a la asociación en términos de fuerza social y capacidad técnica.
- ✓ Posicionar un tema en la agenda pública es importante porque visibiliza que un problema requiere solución gubernamental e informa a distintos agentes sobre una demanda social. Cuando esa problemática es incorporada por un gobierno y se vuelve parte de la agenda gubernamental, las autoridades encargadas buscarán una solución para combatirlo por medio de políticas públicas.
- ✓ Los objetivos y las metas tienen que estar claramente establecidas: analizar bien nuestro punto de partida, nuestras necesidades y nuestras posibilidades. Y qué se pretende: influir en otras personas para que apoyen una causa; conseguir cambios legislativos; promover la sensibilización social hacia un problema; conseguir que se retire una propuesta inaceptable en una ley, decreto, normativa...; generar demanda pública; colocar un tema en la agenda nacional; recaudar fondos para una causa; generar más interés de la opinión pública en nuestra agenda; mantener el interés de la opinión pública en nuestras propuestas; ...
- ✓ Hay que priorizar objetivos y metas, teniendo en cuenta las fuerzas con las que se cuentan y los tiempos que se van a dedicar para la consecución de unos fines. Cuantas más soluciones se propongan más esfuerzos van a requerir.
- ✓ La incidencia política requiere de varias iniciativas complementarias para lograr el objetivo. A través de los logros de menor envergadura, sobre temas puntuales, se va construyendo el poder social y la capacidad técnica necesaria para incidir en temas más complejos.

- ✓ Resulta fundamental contar con información de lo que ocurre alrededor, atendiendo al ámbito de la incidencia que se pretende (internacional, europeo, estatal, foral y local).
- ✓ Siempre hay que atender a las causas y a las consecuencias de los problemas sobre los que se quiere incidir.
- ✓ Es esencial crear redes de apoyo entre mujeres y recurrir a las redes existentes.
- ✓ Se subraya la importancia de mantener relaciones con diferentes asociaciones, entidades e instituciones tanto públicas como privadas.
- ✓ Resulta primordial comunicar y visibilizar las acciones de incidencia. Para ello, es muy importante diseñar un mensaje clave y claro del proceso de incidencia que llegue a la gente con facilidad y resuma el propósito de la acción.



FICHA DE TRABAJO

PLAN DE INCIDENCIA	
TITULO:	
ASOCIACIÓN	
ASUNTO A MEJORAR/ PROBLEMA DETECTADO	
ALCANCE DE LA INCIDENCIA	Local, foral, estatal, europeo e internacional.
POR QUÉ/JUSTIFICACIÓN	
PARA QUÉ/OBJETIVOS	
INDICADORES Y METAS	
DONDE/ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE	
EXISTE POLÍTICA PÚBLICA	Normativa: Diagnósticos: Planes: Programas: Acciones:
ALIANZAS INTERNAS	
ALIANZAS EXTERNAS	
RESISTENCIAS Y OBSTÁCULOS	
ACTUACIONES CON CALENDARIO Y RESPONSABLES	
ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA	
ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA	
EVALUACIÓN: LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
MEMORIA	

PROCESO DE EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

El itinerario recoge la necesidad de realizar, de manera transversal, un proceso de empoderamiento individual y colectivo para las mujeres y sus asociaciones, durante la elaboración de sus propios planes de incidencia, como herramienta fundamental para poder llevar la ficha técnica anteriormente propuesta con garantías de éxito y lograr esos cambios que se persiguen para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Toma como referencia para este proceso el planteamiento de Marcela Lagarde en su texto Vías para el empoderamiento de las mujeres.

Empoderamiento individual: es desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Para lograrlo hay que tener en cuenta unas claves básicas, las también conocidas como las tres As:

- **Autoestima:** autoconocimiento, autonomía emocional, pensamiento crítico, resiliencia.
- **Autonomía:** toma de decisiones, independencia, responsabilidad.
- **Autocuidado:** prioriza el bienestar, establecer límites, atender la salud física y la salud mental, apoyo social.

Empoderamiento colectivo, éste se concreta en el cambio de las mentalidades comunes, en la aprobación y el apoyo al avance legítimo de las mujeres y de sus aspiraciones, al bienestar, a la participación y al goce de sus derechos y libertades. Implica dejar de ser un apéndice sometido y dependiente de los hombres, la mitad dominante en una sociedad patriarcal y androcéntrica, para convertirse en la mitad de la humanidad, la sociedad, la comunidad y el grupo, al ser protagonistas con equivalencia de género en la sociedad, la cultura, la política, la economía, el desarrollo y la democracia.

Desde la perspectiva feminista, empoderarse es algo que le sucede a cada quien. Una se empodera, no la empoderan, una organización se empodera por la acción de sus integrantes o un movimiento se empodera por obra y gracia de sus participantes. Nadie empodera a nadie.

EJEMPLOS DE INCIDENCIA

Afortunadamente, y gracias al esfuerzo de muchas mujeres, de las que estuvieron antes, en estos más de 300 años del feminismo organizado, y de las que están ahora en las asociaciones y en la sociedad civil, existen muchísimos ejemplos más como referentes para la labor de incidencia a los que acudir, algunos muy cercanos y otros en todas las partes del mundo.

Hay que visibilizarlos con orgullo, tomarlos como ejemplo, ya que además de mostrarnos el camino ya recorrido son pilares fundamentales que permiten seguir avanzando en el reconocimiento y el acceso de las mujeres a los derechos de ciudadanía, a sus derechos humanos.

Porque queda todavía mucho camino por recorrer no deben caer en el olvido y en la falta de reconocimiento, porque con esos ejemplos la lucha por alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todo el mundo es posible.

Mujeres sufragistas del siglo XIX

Con su compromiso y lucha pacífica lograron conseguir el voto para todas, mediante marchas reivindicativas con pancartas, encadenadas en espacios públicos, con solidaridad entre ellas, cohesionadas como grupo cuando eran perseguidas y encarceladas. Mostraron un camino no sólo a las mujeres, sino a muchos otros grupos sociales que hoy en día siguen utilizando esas herramientas para su incidencia.

Plataforma de Beijing (1995)

La Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (1995), es un referente de incidencia política del movimiento feminista y las asociaciones de mujeres, por una asistencia sin precedentes, con 17.000 participantes y 30.000 activistas, y por los logros de la misma. Las mujeres se organizaron y participaron activamente, trasladando sus necesidades y reivindicaciones, dando como resultado la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países.

Informes Plataforma CEDAW Sombra España (2013)

Desde el mes de febrero de 2013, organizaciones no gubernamentales de mujeres, de cooperación internacional y de derechos humanos, comenzaron a elaborar un Informe Sombra sobre la aplicación de la Convención CEDAW en España. Los informes sombra influyen en el Comité CEDAW al proporcionar información independiente y detallada sobre el cumplimiento de la Convención, actuando como un contrapunto a los informes oficiales del Estado.

Estas evaluaciones, elaboradas por la sociedad civil y académicas, sirven también para vigilar la situación de los derechos de las mujeres, destacando vacíos, inconsistencias o incumplimientos que no se reflejan en la documentación estatal. Esto ayuda al Comité a formular preguntas más incisivas y a emitir recomendaciones más precisas y efectivas al Estado.

Además, las personas que integran el Comité utilizan los informes sombra para preparar preguntas específicas y detalladas, dirigidas al Estado. Así, sirven como mecanismo de control para presionar a los gobiernos a cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de los derechos de las mujeres.

Recuperación de la plaza de la Técnica de Igualdad en la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Berriozar (2013)

En noviembre de 2012 la técnica de igualdad del Ayuntamiento de Berriozar dejó su puesto de trabajo, amortizándose su plaza en la plantilla orgánica y atribuyendo más tarde desde alcaldía sus funciones al técnico de deportes municipal.

La asociación de mujeres de la localidad, Entre Culturas, denunció esta situación ya que dicho nombramiento no había atendido a criterios técnicos, ni a la formación ni a la experiencia requerida, para poder liderar las políticas de igualdad municipales. En primer lugar, solicitaron una reunión con el alcalde que ratificó su decisión y la calificó de inamovible, coherente según su criterio con la gestión eficiente del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, la asociación Entre Culturas se puso en contacto con posibles organizaciones y personas aliadas que compartían esta misma preocupación: la Red de Técnicas de Igualdad, concejales y concejalas, parlamentarias, etc. Llevaron este asunto a la Comisión de Igualdad, donde llevaban participando más de 20 años, y ante la falta de respuesta decidieron abandonarla mientras durase la situación.

Escribieron una carta a los medios para que se conociera el problema entre las vecinas y vecinos, así como la ciudadanía navarra en general titulado ¿Las asociaciones de mujeres de Berriozar tenemos algo que celebrar este 8 de marzo?

<https://www.noticiasdenavarra.com/opinion/tribunas/2013/03/07/asociaciones-mujeres-berriozar-celebrar-8-3137611.html>

Al final, el alcalde propuso a la asociación recuperar la plaza de Técnica de Igualdad en la plantilla orgánica y realizar una prueba de selección con criterios técnicos de igualdad. La asociación de mujeres regresó a la Comisión de Igualdad y participó del Plan Estratégico para la mejora de la gestión municipal que estaba en esos momentos en proceso de elaboración.

El tren de la libertad (2014)

Es un movimiento social feminista en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y contra la reforma de la Ley del aborto en España, que culminó el 1 de febrero de 2014 con una manifestación en Madrid, pidiendo la retirada del anteproyecto de ley del aborto presentado por el ministro de Justicia Alberto Ruíz Gallardón y reclamando su dimisión, además de defender la Ley del aborto de 2010, vigente en esos momentos.

La protesta se inició en Asturias, a partir de la Tertulia Feminista Les Comadres y la organización Mujeres por la Igualdad de Barredos. A ella se sumaron organizaciones de mujeres, organizaciones feministas y entidades implicadas en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de España, también apoyado por partidos de la oposición y sindicatos.

En la movilización del Tren de la Libertad se estimó una participación superior a 30.000 personas y fue considerada en ese momento la mayor manifestación feminista de la historia de España (hasta 2015). También se convocaron manifestaciones de apoyo en varias capitales europeas (Edimburgo, Roma, París, Luxemburgo) y latinoamericanas (Buenos Aires).

El anteproyecto fue retirado y el ministro presentó su dimisión. El desarrollo de la protesta fue recogido en el documental, Yo decido. El Tren de la libertad .

Mujeres Mayores por la Protección del Clima y otros contra Suiza (2020)

El 26 de noviembre de 2020, un grupo de mujeres mayores preocupadas por las consecuencias del calentamiento global en sus condiciones de vida y su salud decidieron presentar una demanda contra su país, Suiza, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Llevaban desde 2016 luchando, junto a Greenpeace, por conseguir medidas efectivas de su Gobierno contra el cambio climático. Las demandantes eran, por una parte, una asociación formada por más 2.000 mujeres de edad avanzada (de las cuales, un tercio tenía más de 75 años) y, por otra, cuatro mujeres mayores de 80 años que se quejaban de problemas de salud que se agravaban durante las olas de calor.

Fue en 2024 cuando el Tribunal de Estrasburgo les dio la razón, con 16 votos a favor y uno en contra, reconoció que Suiza estaba vulnerando los derechos humanos de las personas mayores al no hacer lo suficiente contra el cambio climático.

Este caso es importante, además, porque lo descrito por el Tribunal no solo se limitaría a Suiza, sino que tendría implicaciones para el resto de países europeos que no actúan con contundencia frente a los impactos del cambio climático.

Acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural 2023-2027

El 8 de agosto de 2023, PSN-PSOE, Geroa Bai y Contigo Zurekin alcanzaron un acuerdo programático para la formación de un Gobierno de coalición para el periodo 2023-2027. Uno de los puntos acordados, en el apartado 4. Igualdad, Inclusión y Diversidad, recogió literalmente IGUALDAD 1. Se modificará la vigente Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Hombres y Mujeres a fin de alojar el Instituto Navarro para la Igualdad bajo el ámbito de una Vicepresidencia, a la mayor brevedad y en todo caso en el primer periodo de sesiones de la legislatura.

Esta propuesta de modificación de la ley fue valorada negativamente por muchas asociaciones de mujeres y colectivos del movimiento feminista, ya que esta nueva ubicación suponía un retroceso de las políticas públicas de igualdad en el rango institucional. En consecuencia, el Instituto Navarro para la Igualdad abandonaría el centro del gobierno para recalar en otra vicepresidencia, con otras áreas sectoriales como vivienda, migraciones y juventud, lo que dificultaría la estrategia de transversalidad de la igualdad en todas las áreas de actuación gubernamentales.

Desde las vocalías que representaban a las asociaciones de mujeres, todas ellas pertenecientes a la Coordinadora de Mujeres y o feministas por la igualdad en Navarra (COMFIN), se impulsó la solicitud para convocar, de manera extraordinaria, un Consejo Navarro de Igualdad, donde se tratara este tema.

En septiembre de 2023, la mayoría de los asistentes a esa reunión del Consejo Navarro de Igualdad, manifestaron su disconformidad y rechazo a este posible cambio de ubicación del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI/NABI). Tras esta actuación, se renunció al cambio de la Ley.

Esta incidencia política de las asociaciones de mujeres y de colectivos feministas reflejó su preocupación por la estructura y visibilidad de las políticas de igualdad en el Gobierno de Navarra en ese momento. Además, puso en valor la importancia y el impacto de la participación de estas organizaciones en las políticas públicas.

Visibilizar, atender y prevenir la violencia económica contra las mujeres (2025)

La Coordinadora de Asociaciones de Mujeres y/o feministas por la Igualdad en Navarra (COMFIM) ha realizado un proceso de incidencia para visibilizar, atender y prevenir la violencia económica contra las mujeres.

Para ello ha contado, en primer lugar, con un informe, 'Análisis sobre la realidad del impago deliberado de la pensión de alimentos', elaborado por Ixaxi Pérez Fernández, Técnica de Igualdad, Abogada y Máster Universitario en Género, Mujeres e Igualdad, cuyos resultados fueron expuestos primero en una reunión con el vicepresidente Primero de Gobierno de Navarra y la directora del Instituto Navarro para la Igualdad, y posteriormente en la Comisión de Presidencia e Igualdad del Parlamento de Navarra. Se logró que la mayoría de los grupos políticos impulsaran una moción, aprobada después por el parlamento, donde se instaba al Gobierno de Navarra a realizar un estudio integral sobre la violencia de género económica en Navarra, incluyendo aquella de carácter institucional, así como sobre las posibles herramientas que se pudieran desarrollar para hacerle frente.

Además, desde COMFIN, se propuso fortalecer el fondo como herramienta de protección, desarrollar medidas reparadoras complementarias en Navarra y ofrecer formación a las y los profesionales sociales y de ámbito judicial en esta materia.

Dentro de esta incidencia también Ixaxi Pérez Fernández, elaboró para la coordinadora la guía Claves para visibilizar y prevenir la violencia de género económica, distribuida en toda Navarra.

En cuanto a la movilización social, COMFIN ha dedicado el manifiesto reivindicativo para la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, que se envía a todas sus asociadas, otras instituciones y organizaciones, a este tipo de violencia.

Edición por la Coordinadora de Organizaciones de
Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra

En Pamplona en febrero de 2026



Facebook

[Facebook.com/comfinavarra](https://www.facebook.com/comfinavarra)

Instagram

[Instagram.com/comfinnavarra](https://www.instagram.com/comfinnavarra)

Youtube

[Youtube.com/c/COMFINNavarra](https://www.youtube.com/c/COMFINNavarra)

Web:

www.comfin.org



Coordinadora de Organizaciones
de Mujeres y/o Feministas por
la Igualdad en Navarra. **Nafarroa**
osoko Emakume Elkarten Federazio



Meninas
2024



SUBVENCIONA



Instituto
Navarro
para la Igualdad

Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030